

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **WILLIAM GARCÍA LUQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.724.869, y portador de la tarjeta profesional No. 39.485, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 02 de octubre de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00400-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 05 de agosto de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JOSÉ MARTÍNEZ RUEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.195.846, y portador de la tarjeta profesional No. 125.536 que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 03 de octubre de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00447-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 05 de agosto de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **ELKIN DE JESÚS BENAVIDES GONZÁLEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.001.865, y portador de la tarjeta profesional No. 147.518, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 03 de octubre de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00445-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 05 de agosto de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS

Secretaria



LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

EDICTO

HACE SABER:

Al abogado, **JAIRO ALBERTO MALDONADO MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.318.459, y portador de la tarjeta profesional No. 65.367, que se ABRIÓ INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en su contra, y que fue citado a audiencia de pruebas y calificación provisional para el 02 de octubre de 2024.

Lo anterior dentro del expediente radicado **2024-00439-00**, seguido en su contra, para los efectos consagrados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 o Código Disciplinario del Abogado.

Se fija el presente Edicto en el micrositio de la página web de la Rama Judicial, por el término de 3 días hábiles, siendo las 7:00 A.M de hoy 05 de agosto de 2024.

TANIA SOFÍA PALMA ARIAS Secretaria